

ESTUDIO C.I.S. nº 2117

FICHA TÉCNICA

Ámbito:

Nacional. Se incluyen las provincias insulares y se excluyen Ceuta y Melilla.

Universo:

Población de 18 años y más que reside en viviendas familiares y que presta ayuda informal, a personas mayores, tal y como se define operativamente este concepto en la *hoja de contacto*.

Dado que este universo era desconocido, el proceso de muestreo se ha realizado en dos etapas. La primera para estimar el universo y poder formar el censo muestral de personas a entrevistar; y la segunda para entrevistar a las personas censadas en la etapa anterior.

Fecha de realización:

26 de octubre a 19 de noviembre de 1994.

1ª ETAPA

Universo:

Viviendas familiares.

Tamaño teórico de la muestra:

324 áreas y 24.188 viviendas para contactar.

Puntos de muestreo:

45 provincias y 161 municipios.

Procedimiento de muestreo:

Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios), y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional.

Los estratos se han formado por el cruce de las 17 CC.AA. con el tamaño de hábitat, dividido en 7 categorías: menos o igual a 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000; más de 1.000.000 de habitantes.

Una vez seleccionadas las secciones se procedió a definir, al interior de las mismas, las áreas, una por cada sección, en que debían realizarse las entrevistas. Para ello el entrevistador había de situarse en un portal que estuviera en el centro de la sección, acotando en torno a él un área formada por portales contiguos y sin dejar ninguno intermedio. Los portales debían cogerse completos, es decir, debían contactarse todas las viviendas de los portales seleccionados.

El número de viviendas de cada área, alrededor de 75 de media, variaba en el diseño en función del tamaño del municipio a que pertenecía la sección. En los municipios de menos de 500 habitantes se debían de contactar todas las viviendas; en los municipios de más de 500 y menos de 100.000 habitantes, cada área acotada tenía 70 viviendas y, en los municipios de más de 100.000 habitantes, el área se ampliaba hasta las 80 viviendas, asumiendo que el porcentaje de rechazos sería mayor.

Tamaño Real:

Se han contactado 21.099 viviendas de las 24.188 existentes en las 324 áreas definidas. Esto significa que se ha recogido información del 87,23% de las viviendas seleccionadas en la muestra. En estas viviendas se han descubierto e identificado 2.609 ayudas familiares sin remuneración, que son las que constituyeron el universo de la 2ª etapa de la encuesta, de la que se hablará más adelante.

Estimaciones:

El resultado de esta primera fase permite estimar las personas que prestan ayuda informal en el territorio nacional, excluidas Ceuta y Melilla que no han formado parte del diseño muestral. Si el cálculo se efectúa sobre viviendas, se puede afirmar que en el 12,37% de las viviendas hay alguna persona que presta ayuda informal. Por su parte, si los cálculos se hacen sobre población de 18 años y más, el porcentaje de personas que prestan ayuda informal a mayores es del 4,71%, lo que significaría que la cifra total de personas que prestan apoyo informal es de 1.464.299.

Error muestral:

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y $P=Q$, y en un muestreo por conglomerados*, el error de la estimación de ayudas es el $\pm 0,90$ por cien.

* El error de muestreo se ha calculado suponiendo que el Efecto de Diseño es igual a 2, que es el supuesto utilizado habitualmente en estos casos.

2ª ETAPA

Universo:

El censo de personas que prestan ayuda informal establecido en la primera etapa.

Tamaño teórico:

2.609 personas que prestan ayuda informal.

Procedimiento de muestreo:

Entrevistar a todas y cada una de las ayudas familiares que forman el censo realizado.

Tamaño real:

El número total de entrevistas realizadas ha sido de 1.702, registrándose 907 ausencias y negativas al realizar la entrevista.

Error muestral:

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, y en un muestreo por conglomerados*, el error es de $\pm 3,42$.

Ponderación:

La muestra diseñada era una muestra nacional sin submuestras, por lo que la afijación debía ser proporcional para poder agregar toda la información. Dado que el porcentaje de viviendas contactadas ha variado de unos estratos a otros, lo mismo que el porcentaje de entrevistas realizadas a las personas que prestan ayuda informal, es necesario ponderar la muestra para igualar las tasas de muestreo de los diferentes estratos.

Los coeficientes de ponderación se han calculado por estratos y municipios. Para las poblaciones de menos de 100.000 habitantes se han calculado por estratos: el 01, corresponde a poblaciones de menores o igual a 2.000 habitantes; el 02, a poblaciones de 2.001 a 10.000 habitantes; el 03, a poblaciones de 10.001 a 50.000 habitantes, y el 04, a poblaciones de 50.001 a 100.000 habitantes.

En las poblaciones de más de 100.000 habitantes los coeficientes se aplican a cada uno de los municipios seleccionados. Los tres últimos dígitos corresponden al código del municipio y el primero o los dos primeros al código de la provincia. Estos códigos son los oficiales, utilizados por el INE.

Coeficientes de ponderación por Provincias y
Municipios de más de 100.000 habitantes

	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>
TOTAL	C	665	633,19
PROVINCIA+MUNICIPIO			
1059	1,04	1	1,04
2003	1,22	3	3,66
3014	1,02	13	13,26
3065	1,23	16	19,68
7040	1,06	6	6,36
8019	1,04	87	90,48
8187	0,80	11	8,80
8245	0,78	13	10,14
8279	0,83	10	8,30
11020	1,12	20	22,40
12040	1,02	6	6,12
15030	0,88	6	5,28
18087	1,19	14	16,66
20069	0,61	8	4,88
21041	1,03	10	10,30
24089	0,98	19	18,62
25120	1,14	20	22,80
28007	0,96	13	12,48
28065	1,14	4	4,56
28074	1,02	13	13,26
28079	0,87	124	107,88
29067	0,99	16	15,84
30016	0,58	14	8,12
30030	1,02	12	12,24
31201	0,93	9	8,37
32054	0,73	28	20,44
33024	1,03	8	8,24
33044	0,81	3	2,43
35016	1,02	17	17,34
36057	1,11	9	9,99
37274	1,19	21	24,99
38023	0,83	5	4,15
38038	0,96	7	6,72
39075	0,64	5	3,20
41091	0,69	50	34,50
46250	1,05	15	15,75
48013	0,73	2	1,46
48020	1,01	13	13,13
50297	1,38	14	19,32

NOTA: 1.- Coeficiente de ponderación
2.- Entrevistas en la muestra
3.- Entrevistas después de aplicar el coeficiente de ponderación.

Coeficientes de ponderación por Comunidades Autónomas y
Tamaños de Hábitat hasta 100.000 Habitantes.

	1	2	3
TOTAL	C	1037	1068,41
ESTRATO			
ANDALUCIA 01	1,34	18	24,12
ANDALUCIA 02	0,78	104	81,12
ANDALUCIA 03	0,98	132	129,36
ANDALUCIA 04	0,73	34	24,82
ARAGON 01	1,06	27	28,62
ARAGON 02	1,26	5	6,30
ARAGON 03	0,69	7	4,83
ASTURIAS 02	0,77	1	0,77
ASTURIAS 03	0,70	7	4,90
ASTURIAS 04	1,73	3	5,19
BALEARES 02	0,78	8	6,24
BALEARES 03	0,96	13	12,48
CANARIAS 02	1,38	7	9,66
CANARIAS 03	1,10	27	29,70
CANARIAS 04	0,53	7	3,71
CANTABRIA 01	1,53	1	1,53
CANTABRIA 03	1,11	3	3,33
CASTILLA-MANCHA 01	1,75	21	36,75
CASTILLA-MANCHA 02	0,53	38	20,14
CASTILLA-MANCHA 03	0,58	13	7,54
CASTILLA-MANCHA 04	0,62	5	3,10
CASTILLA LEON 01	1,20	41	49,20
CASTILLA LEON 02	0,89	17	15,13
CASTILLA LEON 03	2,52	9	22,68
CASTILLA LEON 04	0,87	9	7,83
CATALUÑA 01	2,44	6	14,64
CATALUÑA 02	1,23	24	29,51
CATALUÑA 03	1,64	40	65,60
CATALUÑA 04	1,82	19	34,58
COM.VALENCIANA 01	1,26	11	13,86
COM.VALENCIANA 02	0,89	22	19,58
COM.VALENCIANA 03	0,99	55	54,45
COM.VALENCIANA 04	0,68	10	6,80
EXTREMADURA 01	1,20	12	14,40
EXTREMADURA 02	0,89	27	24,03
EXTREMADURA 03	1,06	18	19,08
EXTREMADURA 04	0,96	10	9,60
GALICIA 01	0,56	8	4,48
GALICIA 02	0,82	102	83,64
GALICIA 03	2,26	17	38,42
GALICIA 04	1,05	11	11,55
MADRID 01	0,62	3	1,86
MADRID 03	0,95	11	10,45
MADRID 04	1,21	6	7,26
MURCIA 01	1,21	6	7,26
MURCIA 03	1,04	9	9,36
MURCIA 04	0,50	3	1,50
NAVARRA 01	0,77	7	5,39
PAIS VASCO 01	1,01	3	3,03
PAIS VASCO 02	0,98	3	2,94
PAIS VASCO 03	0,84	22	18,48
PAIS VASCO 04	1,36	3	4,08
LA RIOJA 01	0,94	5	4,70
LA RIOJA 03	1,26	7	8,82